

PARTIDO POPULAR

D. Pío García Escudero
C/C Dña. Esperanza Aguirre
C/ Génova, 13
28004 MADRID

Boadilla del Monte, noviembre de 2002

Estimados señores:

Ante la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Ministerio de Defensa, por el que se cede el palacio del Infante don Luis para la instalación de la Escuela Militar Ecuestre, **manifiesto mi desacuerdo** por considerar que tal iniciativa es tan aberrante como ilegal.

Ruego tomen las medidas oportunas, a la mayor brevedad posible, para la salvaguarda de todos los valores históricos y artísticos del monumento y su entorno.

El palacio, los jardines y su entorno figuran en el Registro de **Bienes de Interés Cultural** por su declaración de conjunto Histórico-Artístico por Decreto 2384/1974 de 20 de julio, en la categoría nº 51: Monumento. Pero no sólo el palacio sino también el “Paraje Pintoresco que rodea el Palacio” con la categoría nº 54: Sitio Histórico.

Reciba un cordial saludo

NOMBRE Y APELLIDOS:
D.N.I. :

FIRMA

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Att. Sr. Alcalde D. Arturo González Panero

C/ José Antonio, 42

28660 BOADILLA DEL MONTE

MADRID

Boadilla del Monte, noviembre de 2002

Estimados señores:

Ante la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Ministerio de Defensa, por el que se cede el palacio del Infante don Luis para la instalación de la Escuela Militar Ecuestre, **manifiesto mi desacuerdo** por considerar que tal iniciativa es tan aberrante como ilegal.

Ruego tomen las medidas oportunas, a la mayor brevedad posible, para la salvaguarda de todos los valores históricos y artísticos del monumento y su entorno.

El palacio, los jardines y su entorno figuran en el Registro de **Bienes de Interés Cultural** por su declaración de conjunto Histórico-Artístico por Decreto 2384/1974 de 20 de julio, en la categoría nº 51: Monumento. Pero no sólo el palacio sino también el “Paraje Pintoresco que rodea el Palacio” con la categoría nº 54: Sitio Histórico.

Reciba un cordial saludo

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I. :

FIRMA

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de las Artes

Excma. Sra. Dña. Alicia Moreno Espert

C/ Alcalá, 31

28008 MADRID

Boadilla del Monte, noviembre de 2002

Estimados señores:

Ante la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Ministerio de Defensa, por el que se cede el palacio del Infante don Luis para la instalación de la Escuela Militar Ecuestre, **manifiesto mi desacuerdo** por considerar que tal iniciativa es tan aberrante como ilegal.

Ruego tomen las medidas oportunas, a la mayor brevedad posible, para la salvaguarda de todos los valores históricos y artísticos del monumento y su entorno.

El palacio, los jardines y su entorno figuran en el Registro de **Bienes de Interés Cultural** por su declaración de conjunto Histórico-Artístico por Decreto 2384/1974 de 20 de julio, en la categoría nº 51: Monumento. Pero no sólo el palacio sino también el “Paraje Pintoresco que rodea el Palacio” con la categoría nº 54: Sitio Histórico.

Reciba un cordial saludo

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I. :

FIRMA

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Secretaría de Estado y Cultura

Att. Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Excmo. Sr. D. Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola

Plaza del Rey, nº 1

28004 MADRID

Boadilla del Monte, noviembre de 2002

Estimados señores:

Ante la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Ministerio de Defensa, por el que se cede el palacio del Infante don Luis para la instalación de la Escuela Militar Ecuestre, **manifiesto mi desacuerdo** por considerar que tal iniciativa es tan aberrante como ilegal.

Ruego tomen las medidas oportunas, a la mayor brevedad posible, para la salvaguarda de todos los valores históricos y artísticos del monumento y su entorno.

El palacio, los jardines y su entorno figuran en el Registro de **Bienes de Interés Cultural** por su declaración de conjunto Histórico-Artístico por Decreto 2384/1974 de 20 de julio, en la categoría nº 51: Monumento. Pero no sólo el palacio sino también el “Paraje Pintoresco que rodea el Palacio” con la categoría nº 54: Sitio Histórico.

Reciba un cordial saludo

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I. :

FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Excmo. Sra. Doña Isabel Revuelta de Rojas
C/C Excmo. Sr. Ministro D. Federico Trillo
P. Castellana, 109
28071 MADRID

Boadilla del Monte, noviembre de 2002

Estimados señores:

Ante la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Ministerio de Defensa, por el que se cede el palacio del Infante don Luis para la instalación de la Escuela Militar Ecuestre, **manifiesto mi desacuerdo** por considerar que tal iniciativa es tan aberrante como ilegal.

Ruego tomen las medidas oportunas, a la mayor brevedad posible, para la salvaguarda de todos los valores históricos y artísticos del monumento y su entorno.

El palacio, los jardines y su entorno figuran en el Registro de **Bienes de Interés Cultural** por su declaración de conjunto Histórico-Artístico por Decreto 2384/1974 de 20 de julio, en la categoría nº 51: Monumento. Pero no sólo el palacio sino también el “Paraje Pintoresco que rodea el Palacio” con la categoría nº 54: Sitio Histórico.

Reciba un cordial saludo

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I. :

FIRMA